



**POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**  
MACROPROCESO DE GESTIÓN HUMANA  
PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**CÓDIGO:**  
A41-GH

**VERSIÓN:**  
V2.0-2021

**POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S, Empresa Promotora de Salud dedicada a garantizar el aseguramiento y el acceso a los servicios de salud de todos sus afiliados con operaciones en Bogotá y el Departamento del Meta, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, se compromete a velar por la prevención de accidentes y enfermedades laborales, así como contribuir al bienestar integral de sus trabajadores directos e indirectos.

La Gerencia general declara su compromiso para asegurar la asignación de los recursos necesarios que permitan identificar, analizar y controlar los peligros prioritarios de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, así como facilitar las condiciones de seguridad adecuadas de cada una de las áreas y puestos de trabajo. Garantizando la existencia e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo alineado e integrado a la nueva estructura organizacional y dinámica empresarial.

Para esto, Capital Salud Eps-S.A.S trabajará en la mejora continua que resulte de la aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el propósito de contar con talento humano saludable que aporte al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Se firma en Bogotá en el mes de marzo del año 2021

**Ivan David Mesa Cepeda**  
Gerente General  
**CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.**